

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Luis Hauenstein Dorn, Director General del Campus Los Ángeles, mediante Oficio D-686-2016, relacionado con la instrucción de una investigación de los hechos denunciados por la Srta. Maribel Neira Molina, secretaria del Departamento de Didáctica y Evaluación en contra de la Sra. Marcela Núñez Solís, hechos vinculados por conductas que, eventualmente, podrían significar acoso laboral y, sobre los cuales, esta última también ha solicitado una investigación, como consta en Nota dirigida al Director de la Escuela de Educación, Campus Los Ángeles.

2. Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron; las responsabilidades que emanen de la investigación y de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.

3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Escuela de Educación, Campus Los Ángeles, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.

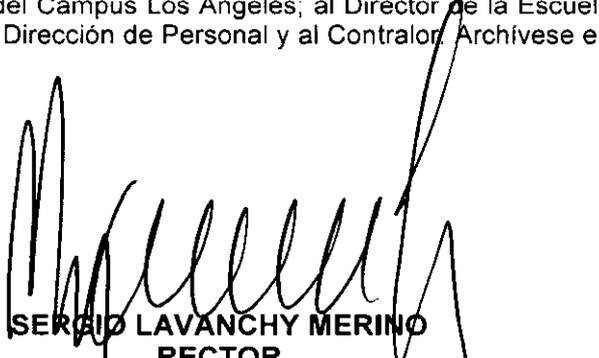
2. Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.

3. Agréguese al expediente los antecedentes señalados en el Visto N°1 de la presente resolución y la documentación adjunta.

4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribáse a los Vicerrectores; al Director General del Campus Los Ángeles; al Director de la Escuela de Educación, Campus Los Ángeles; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de octubre de 2016


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

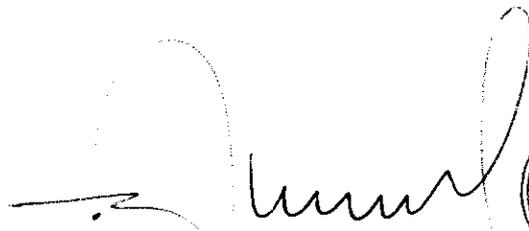
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N°2016-093-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Departamento de Didáctica y Evaluación de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO



MSMC/av

Adj...: Lo indicado en 3 ejemplares